

**“Cuesta expresarse”: Masculinidad Hegemónica.
Aportes de la escritura expresiva en la atención a varones que ejercieron violencia
de género.**

**“It's hard to express yourself”: Hegemonic Masculinity.
Contributions of expressive writing in caring for men who committed gender
violence.**

Matías Bonavitta^a

Abstract:

Based on the inclusion and registration of expressive writing within a psycho-socio-educational device to care for men who committed gender violence, this article studies the process of construction and deconstruction of hegemonic masculinity. The results warn that this expressive tool is valuable both to stress hegemonic masculinity and to think about topics aimed at addressing gender violence.

Keywords:

Gender violence, expressive writing, hegemonic masculinity, psycho-socio-educational device.

Resumen:

A partir de la inclusión y el registro de la escritura expresiva dentro de un dispositivo psico-socio-educativo de atención a varones que ejercieron violencia de género, este artículo estudia el proceso de construcción y deconstrucción de la masculinidad hegemónica. Los resultados advierten que esta herramienta de expresividad es valiosa tanto para tensionar la masculinidad hegemónica como para pensar en tópicos direccionados a la atención de la violencia de género.

Palabras Clave:

Violencia de género, escritura expresiva, masculinidad hegemónica, dispositivo psico-socio-educativo.

Introducción

Si bien los antecedentes en torno a la atención de varones que han ejercido violencia de género datan de la década de 1970; la idea de que el alcance de la equidad dentro de la sociedad no es posible sin la intervención y colaboración de los varones, cobró fuerza a partir del 2000. Principalmente, debido al surgimiento de leyes contra la violencia de género que impulsaron programas de atención no sólo de las víctimas, sino de los varones que la ejercen.

En Argentina, como indica La Red de Equipos de Trabajo y Estudio en Masculinidades (RETEM) (2017), el primer dispositivo de atención a varones se estableció en el año 1991, dentro del Hospital Alvear de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, emigrando luego al ámbito

de la Municipalidad de Buenos Aires. Posteriormente, el impulso de la Ley 26.485 (2009) -de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los Ámbitos en que Desarrollen sus Relaciones Interpersonales- establecería distintos puntos de atención a lo largo del país (en este caso en La Pampa, Argentina). Dado que, en su apartado “Lineamientos básicos para las Políticas Estatales” dice: “El Estado Nacional deberá promover interinstitucionalmente a las distintas jurisdicciones para la creación e implementación de servicios integrales de asistencia a las mujeres que padecen violencia y a las personas que la ejercen, debiendo garantizar” (Ley 26.485 de 2009. Para prevenir, sancionar y erradicar la violencia.11 de marzo de 2009. D.O. No. 31632). En tanto, en el punto 7 del mismo se acuerda la

^a Universidad Nacional de Córdoba, <https://orcid.org/0009-0009-7117-0094>, Email: matiasbonavitta@yahoo.com.ar

implementación de programas públicos destinados a asistir a los hombres que ejercen violencia.

Sin dudas, resulta necesario abordar y reflexionar sobre la masculinidad hegemónica y su relación con la violencia. La masculinidad hegemónica es un concepto propuesto por Raewyn Connell (1995) orientado a describir el género masculino más usualmente aceptado, y que legitima el patriarcado mediante atributos que sostienen la posición dominante de los varones y la subordinación de las mujeres. Su construcción, lejos de ser una esencia, está influenciada por diversos factores como la represión emocional, la violencia, la heteronormatividad, etc.

En relación a la violencia de género, se toma por base la conceptualización referenciada por la Organización de las Naciones Unidas (1993): "Todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psíquico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada" (p. 9). Las mujeres son sus principales víctimas debido a su posición estructural de subordinación, aunque también se expresa en la violencia dirigida hacia quienes no cumplen con las expectativas del modelo cis heteronormativo dominante. Por tanto, puede estar dirigida a cualquier persona y edad; no delimitada nada más al ámbito del hogar y la pareja, sino que al terreno laboral, institucional y social en general: violencia callejera, ciberacoso, desigualdad laboral, femicidios, discriminación mediática, etcétera. Quienes la ejercen, mayoritariamente son varones que adscriben a la masculinidad hegemónica, que según Connell (1995), garantiza la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres.

En este trabajo se pone especial interés en la violencia de género como parte constituyente de la masculinidad hegemónica. Se intenta, a partir de la inclusión de la escritura expresiva dentro de un dispositivo psico-socio-educativo, avanzar en conocimientos sobre el tema. Como expone John Austin (1982), el lenguaje produce realidades, sujetos, identidades y es performativo. El género -aquí la masculinidad hegemónica- es entendido como un modo discursivo construido por una reiterada repetición y citación de normas reguladas por la cultura y sus relaciones de poder. En este sentido, la escritura expresiva es una valiosa herramienta para dar cuenta de los campos de significación naturalizados. Invita a encontrarse con las narrativas que nos constituyen; clave para desarmar la violencia.

El contexto de esta investigación se sitúa en un dispositivo psico-socio-educativo de atención a varones

penados por violencia de género. El cual se encuentra en el Ministerio de Seguridad de La Pampa, Argentina, actualmente inserto dentro del Mapa Federal de Experiencias con Varones y Masculinidades en Argentina¹ y supervisado por RETEM. Su dinámica de intervención es grupal y abarca un cupo de diez personas en libertad condicional o ejecución en suspenso, con carátulas que van de: Amenazas; Lesiones; Uso de Arma; Violación de Domicilio; etc. Es coordinado por profesionales de la psicología y el trabajo social, con frecuencia de dos horas semanales, y una duración total de un año. El marco que le da cimiento es la Teoría Ecológica de Urie Bronfenbrenner (1971), que plantea que el orden individual, familiar, social y cultural se encuentra articulado. Por ello, la violencia de género se concibe como una conducta aprendida, reforzada por los distintos sistemas en el que el sujeto se desarrolla.

Este dispositivo es "psico", porque hay componentes psicológicos, como mecanismos de defensa, afectos, etc.; "socio", porque existe complicidad relacional, nadie se interpela exento del entorno, sin otros; "educativo", porque sus usuarios son invitados a explorar otras formas de pensar y estar, poniéndose en juego estrategias de cambio que cuestionan la violencia. Tal como ocurre con la escritura expresiva, cuya inclusión implica mediante distintas consignas, conectarse con las experiencias más significativas y escribir. Temáticas tales como: la niñez, la adolescencia, los conflictos de pareja, las identificaciones, la violencia, la masculinidad, etc. Para luego pasar a una instancia reflexiva.

En dicho contexto, en el año 2023, se registraron veintitrés sesiones. De allí se desprende este trabajo de investigación, cuya tarea analítica se centró en uno de sus usuarios. De quien se seleccionó una serie de extractos narrativos (de entrevistas y escrituras). La metodología optada apuntó a leerlas como significaciones sociales en las que subyace un proceso que erige un determinado tipo de construcción masculina. Para Butler (2009), el desconocimiento sobre uno mismo nos afirma como sujetos opacos, ni plenamente transparentes ni cognoscibles (Butler, 2009: 34). La escritura, en este sentido, da inteligibilidad a los sucesos de la propia vida, posibilitando nuevos sentidos.

En síntesis, a partir de la inclusión de la escritura expresiva dentro de un dispositivo psico-socio-educativo, y en particular, mediante la narrativa producida por uno de sus usuarios, se intenta comprender: la masculinidad hegemónica, su relación con la violencia, como así también, las posibles rutas de deconstrucción de estas.

¹ Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación, en articulación con el Instituto de Masculinidades y Cambio Social, junto a la Iniciativa Spotlight.

Método

Esta investigación cualitativa, observacional, se centró en la observación y descripción de un usuario de un dispositivo psico-socio-educativo de atención a varones que ejercieron violencia de género (reporte de caso). Su procedimiento fue longitudinal, abarcó desde el inicio del dispositivo (primer tiempo), pasando por su desarrollo (segundo tiempo) y su final (cumplido un año).

Se llevó a cabo en el año 2023, en la localidad de Intendente Alvear, La Pampa, Argentina, en el marco del Ministerio de Seguridad de dicha Provincia. Implicó las siguientes etapas: 1) Observación participante como psicólogo en un dispositivo psico-socio-educativo de atención a varones que han ejercido violencia de género; registro de veintitrés sesiones en un cuaderno de campo. 2) Dos entrevistas individuales al inicio del proceso; textos de escritura expresiva. 3) Los datos recolectados fueron volcados al programa Atlas.ti, herramienta tecnológica que facilita el orden de la información cualitativa. 4) Análisis y construcción de significados a partir de extractos narrativos relevantes para los objetivos propuestos.

La tarea analítica se centró en uno de los usuarios del dispositivo psico-socio-educativo, de 40 años, y según manifestó, de condición cisgénero heterosexual. Se tomaron detalles narrativos desplegados por él, en especial, los textos producidos mediante la escritura expresiva. Se procuró ahondar en como el usuario le da sentido a su experiencia y acciones de su vida, para comprender la masculinidad hegemónica, su relación con la violencia y su posible deconstrucción. En efecto, la investigación narrativa surge de la consideración de que el ser humano vive la vida narrativamente. Cuenta historias mientras es constituido por estas. El mundo está construido y constituido por narraciones (Sarbin, 1986).

La propuesta de escritura expresiva implicó interrogantes que operaron como disparadores reflexivos sobre temas ligados a la niñez, los sentimientos, la masculinidad y los vínculos. Se trató de que el usuario realice por escrito una descripción de una situación, no exceptuando sentimientos y pensamientos despertados por ella. Tópicos tales como: ¿Cómo crecí?, ¿Me Expreso?, ¿Que pienso estando solo?, ¿Qué emociones causo en mis vínculos?, ¿Qué puedo narrar como varón?, fueron algunas de las técnicas expresivas para propiciar el poder pensar sobre sí mismo. Estas no se plantearon de modo prescriptivo, sino orientativo, para favorecer la expresión. Cada sesión del dispositivo apuntó a invitar a leer y pensar sobre el escrito producido, a la par que paulatinamente se incorporaban nuevos disparadores para seguir con el proceso.

En este sentido, Andrews et al. (2000), advierten: “si estamos construidos a través de historias o somos

contadores de historias por naturaleza o, quizá ambas cosas, seguramente la narrativa debería ser una parte importante de las ciencias sociales” (pág.1). Acorde a este enfoque, Elsy Domínguez De la Ossa y José Darío Herrera González (2013), plantean que el uso de la narrativa en Ciencias Sociales sirve en dos sentidos: como método de investigación y como método de cambio personal. La escritura expresiva surge como una vía posible para narrar, expresarse y facilitar tanto el entendimiento propio como el afrontamiento de situaciones (Pennebaker-Harber, 1993). Lanza-Castelli, G (2007) afirma que si algo demuestran las investigaciones narrativas es que la escritura expresiva es una gran herramienta de registro de pensamientos, emociones, actitudes, etcétera.

En relación a las consideraciones éticas, durante el proceso de recolección de datos, se redactó el contrato de trabajo. Este incluye un consentimiento informado que fue leído, explicado y firmado por los usuarios del dispositivo. Vale aclarar que, todos eran mayores de edad para la Ley Argentina N.º 26.579 (2009).

Resultados

En este apartado se presentan algunos de los extractos narrativos seleccionados -consideradas las más pertinentes para el análisis-. Aluden a citas de entrevistas y a producciones escritas mediante la escritura expresiva.

El análisis se centra en tres extractos que sintetizan tópicos de interés para este trabajo: la masculinidad hegemónica, la violencia de género y las posibles rutas de deconstrucción. El primero, aborda parte del relato sobre la denuncia, fue dividido en dos secciones para presentar más ordenadamente su contenido. El segundo, retrata la vivencia de hijo y padre, así también, el imaginario sobre el hacerse hombre. El tercero, presenta una reflexión sobre el cambio que siente el usuario en torno a su identidad masculina.

Por último, se pasa a la discusión de los resultados y las conclusiones.

Extracto Narrativo 1.1 (entrevista):

“Volví a buscar la heladera, y se dio lo peor porque tenía una perimetral. ¿Qué iba a hacer? ella se quedó en mi casa. Yo le dije que me voy a llevar los chicos. Me estoy moviendo por todos los Juzgados para que me den la custodia de mis hijos. La madre no la tiene fácil conmigo porque voy a reclamar lo que me corresponde. Para pedirte plata uno no es violento. Yo jamás le levanté la mano. Si hemos tenido discusiones, normal, como cualquier pareja. Lo que pasó el día de la denuncia fue una discusión por la heladera. ¿¿Como no me voy a llevar la heladera?!, si te dejo mi casa, mis muebles y mis hijos”.

Aquí el usuario dice que no ejerció violencia física, pero sin percibir que la violencia es más amplia (psicológica, económica, etc.). Refleja elementos propios de la construcción de una masculinidad hegemónica, tal como el sentido común patriarcal que no duda de la subordinación de la mujer por parte del hombre o de que él es quien decide sobre los recursos materiales de la pareja, inclusive los hijos. Con esto último, se refería a que estaba yendo a distintos organismos estatales con el fin de obtener la custodia, a la vez que generando amenazas y deseos de dominio.

Extracto Narrativo 1.2 (entrevista):

“Todo está del lado de la mujer. Si sos varón jodete. Mi ex se mira primero a ella y después a los chicos. A muchos varones les pasa esto, si no reaccionas sos un boludo, y si reaccionas te joden, tengo un compañero de trabajo que vivió la misma injusticia. Me duele, pero lamentablemente la madre no se da cuenta del daño que hizo con la denuncia. Nunca pensé que llegaría a esta situación, no se lo voy a perdonar jamás. Yo soy un tipo que nunca tuve un problema con nadie, escucho a todo el mundo como a mí me gusta que también escuchen mi campana”.

El usuario insiste en sostener la construcción de una masculinidad hegemónica a través de una supuesta jerarquía que ha sido naturalizada, pero que pierde estatus frente a un orden gubernamental con otra lógica. Lo vive como una injusticia que favorece a la mujer en desdén del hombre. Aquí la culpabilización hacia su ex pareja se generaliza sobre el género mujer. Aparece como un mecanismo defensivo ante un narcisismo masculino herido ante los privilegios perdidos.

Extracto Narrativo 2 (escritura expresiva):

“Cuando me fui a vivir al exterior estaba peleado con mi padre. Estuve 6 meses sin siquiera llamarlo por teléfono. Ya el enojo se me había pasado pero el tiempo pasó y no sabía cómo acercarme a charlar. Cuesta expresarse. Nunca lloro, pero no significa que algo no me duela. Mi padre me quería, pero fue poco demostrativo y yo también. Con la mujer todo es más suave. Nosotros crecemos distinto. Más la época de mi viejo o mi abuelo, la vida era del trabajo a la casa, pocas palabras y con una mirada ya sabías que tenías que hacer. Me he sentido así con mis hijos, cerrado. Como que me tienen miedo. No es un buen camino ser así, quiero ser más demostrativo con ellos de lo que fueron conmigo”.

Esta narrativa refiere a otro elemento de la masculinidad hegemónica, que parte de la idea de que un varón no debe expresar sus emociones. Aparecen varias generaciones encarnando dicho rasgo. Abuelo, padre e hijo se constituyen en oposición a la noción patriarcal de mujer. El mundo emocional se asocia a la fragilidad, y

esta, a un valor femenino. Pero aparece un deseo de cambio.

Extracto Narrativo 2.1 (escritura expresiva):

“Crecí con el dicho “para hacerse hombre hay que hacer la colimba”. Mi papá contaba su estadía en la colimba, madrugar, los ejercicios, la disciplina, el respeto por la autoridad, y mi mamá decía que en la colimba me iba a hacer hombre... Cuando era chico solíamos alquilar películas de guerra o lucha, también nos quedábamos mirando la vidriera del negocio de armas. Seguramente todo eso alimentaba las peleas, pelear o mirar. Peleabas porque te decían algo, porque miraban a tu hermana o porque te sacaban la novia, aunque no te importara había una obligación a reaccionar, si no, eras un maricón”.

Este extracto revela el nexo entre la hombría y la disciplina militarista. La mirada familiar enseña por dónde se realiza el camino para “hacerse hombre”. En tanto, la socialización con otros varones configura una virilidad basada en la demostración de poder.

Extracto Narrativo 3 (escritura expresiva de cierre):

“Hay que enfrentarse con eso que al fin y al cabo provoca daño, a vos y a los demás. Como venía no podía seguir. No fue nada fácil. Al tomar decisiones hay que enfrentar los efectos colaterales. Pero siento que pude cambiar. Perdonar nada que perdonar, agradecer sí y mucho a los que hicieron posible que yo cambiara. No más discusiones, no más daño a mis hijos. El costo más grande que estaba pasando era el alejamiento de ellos, yo no me daba cuenta que eso tenía que ver con mi actitud, mis enojos, mis peleas, hoy puedo decirle violencia hacia mi ex que terminaba complicando a todos. Para mí es un logro el poder charlar más y ser más abierto, no ser violento, no pasar por el insulto y disfrutar más lo bueno de la vida, ser un hombre más conectado con lo que siento”.

Aquí se advierte una alteración en la narrativa. Asoma cierta reflexividad sobre la “violencia” y el “ser violento”. Hay una creación de sentido que cuestiona los esquemas de conducta y creencias sostenidos por la masculinidad hegemónica.

Discusión

La masculinidad, más que una realidad biológica, es un constructo social y cultural variable. Distintas investigaciones lo demuestran, tal como el trabajo de campo de Margaret Mead (1963), quien advirtió en la sociedad arapesh, el carácter ambiguo y contradictorio del género:

“Encontramos que los arapesh —tanto hombres como mujeres— hacen gala de una personalidad que, al ser externa a nuestras nociones históricamente limitadas, podríamos denominar como maternal en sus aspectos

relativos al parentesco, y femenina en sus aspectos sexuales. (Mead, 1963, p. 259)".

En efecto, los extractos narrativos expuestos aquí revelan creencias, actitudes y emociones que caracterizan un tipo de masculinidad, llamada por Connell (1995), masculinidad hegemónica. No se trata sólo de un acopio de atributos naturalizados que orientan el comportamiento, sino que el tipo de identidad de género masculina más extendido en nuestras sociedades. Que se configura en contraste a lo femenino y la identificación con el patriarcado.

Ahora bien, tal como plantea Butler (1990), el género, aquí la masculinidad hegemónica, es fruto del efecto performativo de una repetición ritualizada de actos que acaban naturalizándose, pero que en cada repetición cabe la chance de una realización distinta. Y es sobre esta idea por dónde se examina la escritura expresiva, dado que opera como una herramienta pertinente para darle inteligibilidad a esquemas naturalizados por el orden social dominante.

El primer extracto asocia la violencia únicamente a su correlato físico, sin considerar su abanico de modalidades. De allí es que la narrativa 1.1 no problematiza la violencia económica y vicaria, lo que coincide con la masculinidad hegemónica, que no duda de la subordinación de la mujer. Esto se transparenta en la idea de que es el varón quien debe decidir sobre los recursos materiales y los hijos. Incluso, la voluntad de dominio y control resulta explícita en el empeño de pedir la custodia de los hijos. Se insiste en el sostenimiento de una supuesta jerarquía masculina que ha sido naturalizada, pero que se cae frente a un orden gubernamental que no le brinda privilegios.

Asimismo, la lógica de la masculinidad hegemónica busca reafirmarse en relación a otros hombres, por ejemplo, cuando se alude "a muchos varones" o "tengo un compañero de trabajo". En dichas frases no sólo subyace la culpabilización de la mujer como mecanismo defensivo ante un narcisismo herido debido a los privilegios perdidos, sino que, además, se expresa un matiz símil a lo que Rita Segato (2003) denomina *fratría*. Pues la pulsión de dominio surge de una cultura masculina con estructura corporativa, que lejos de problematizar el ejercicio asimétrico de poder, lo considera "normal". Ya que, desde temprana edad, los varones, al socializarse dentro del mandato de masculinidad hegemónica, aprenden ese sentimiento de superioridad y dueñidad.

El segundo extracto deja entrever un importante elemento de la masculinidad hegemónica: la dificultad en la expresión de las emociones. Se presentan varias generaciones encarnando dicho tópico: abuelo, padre e hijo. Siguiendo a Kimmel (1987), el mundo emocional se

asocia a la debilidad y a lo irracional, un valor considerado femenino, contrario a lo masculino, asociado a la fuerza y a la razón. En esa lógica binaria y patriarcal emerge el término "maricón", como una categoría peyorativa que desdeña la falta de fortaleza. En donde, además, subyace la heteronormatividad como régimen que excluye otras posibilidades en relación a la construcción de género masculina: subordinación de la mujer, heterosexualidad, fuerza y represión.

Según Segato (2003), esto se incorpora a través del mandato de masculinidad, el cual es un tipo de orden social y cultural naturalizado que obliga a asumir un paquete de potencias para mostrarse fuerte. En cierta manera, como revela el extracto mencionado, se debe ser duro. Podemos citar las peleas, la afición por las armas y las películas de guerra; lo que marca una ruta identificatoria que se sintetiza en el refrán "para hacerse hombre hay que hacer la colimba". La masculinidad se construye bajo un ideal del yo que llama a ignorar tanto el dolor propio como ajeno. Implícitamente el extracto muestra que "la colimba" no es un espacio para que los varones aprendan a expresar sus emociones, sino que para sofocarlas y encarnar el mandato de fortaleza promovido a los varones en la sociedad patriarcal. Lo que trae consecuencias: dominación contra las mujeres y entre pares. Pues como planteó Sigmund Freud (1919), el masoquismo roza con el sadismo. La introyección de esa lógica se desplaza hacia fuera, dañando a otras personas.

Pero la narrativa no queda reducida a la naturalización del mandato antedicho, pues asoma una percepción del costo que implica la masculinidad hegemónica, en especial con respecto a la paternidad: "quiero ser más demostrativo con ellos de lo que fueron conmigo". Parece haber aquí una consideración sobre los costos de vida producidos por su propia crianza. Acorde a Segato (2013), se puede afirmar que "el hombre es la primera víctima del patriarcado", dado que las exigencias sobre un niño -que tendrá que ser hombre- resultan dolorosas; el hombre crece dando examen, para obtener, y luego no perder, su masculinidad.

Lo que expone el usuario refleja la reproducción de estos mandatos a nivel social. Por ejemplo, estadísticamente el 67% de los accidentes de tránsito en Argentina tiene como protagonistas a varones. Asimismo, según la Organización Panamericana de la Salud (2019), los hombres de las Américas viven entre 5 y 7 años menos que las mujeres, debido a la menor asistencia a Centros de Salud, las lesiones y la violencia. Estos indicadores sugieren la adopción de prácticas riesgosas por parte de los varones, lo que se liga al ejercicio de la masculinidad hegemónica y sus mandatos de potencia.

Relacionando dicho extracto con una investigación sobre paternidades realizada por Pérez-

Rivera et al. (2018), en la que plantea que el ejercicio de la paternidad es una vía para la transformación de las relaciones desiguales de género; cabe considerar que la escritura posibilita poner en palabras un deseo de paternidad alejado de los modelos patriarcales paternos introyectados durante la propia crianza. Por lo que, por un lado, brinda una instancia de recuperación de la historia personal como hijo, mientras que, por otro, propone pasar a gestar otra forma de relación, en la que paterner de una manera emocionalmente más conectada, no es imposible.

En el último extracto narrativo se puede percibir más claramente cómo la escritura expresiva posibilita la reflexividad sobre la "violencia" y el "ser violento". Los mecanismos de negación y proyección misógina hacia la ex pareja y las mujeres en general se debilitan a la vez que la violencia de género ejercida pasa a ser reconocida y nombrada. El usuario se conecta empáticamente con la vivencia de las personas que lo rodean, apelando al deseo de vivir una vida más respetuosa. Habla de "daño", percibiendo las desventajas de la masculinidad hegemónica, tanto para sí como para quienes están cerca de él. En este sentido, no solamente hay una percepción de los esquemas propios de la masculinidad hegemónica, sino que de alteraciones que la tornan deconstruible.

Al respecto, Irma Colanzi (2022), a través de un estudio realizado en torno a talleres con jóvenes en contexto de encierro punitivo, plantea que el acto de escribir permite complejizar lo establecido sobre las masculinidades imperantes. Puesto que de-construir supone, mediante nuevos actos semióticos, sacar capas impuestas por la matriz sexogenérica que obliga a una performance rígida y violenta.

Semejante a lo mencionado, los estudios de Peter Fonagy (2002), indican que cuanto mayor sea la familiaridad con la propia experiencia subjetiva, más efectiva podrá ser la regulación emocional, pues supone un agente autorreflexivo. El autor habla de comprender las propias experiencias afectivas, afectividad mentalizada, mediante tres componentes: identificación, modulación y expresión de los afectos. Siguiendo dicha lectura, vale decir que el usuario identificó los afectos que experimentó siendo hijo y luego padre. Lo cual no es sencillo para muchos varones que desconocen lo que sienten o están confundidos al respecto. Al activarse una tarea de identificación del afecto, lo displacentero tiende a mermar, reevaluándose los sentidos puestos allí en la medida en que se miran los sucesos de la propia historia personal. Lo que viabiliza una expresión afectiva más reflexiva y equilibrada consigo mismo y las demás personas.

Siguiendo a Butler (2009), se puede hablar de un proceso performativo, ya que, a partir de una actuación reiterada y obligatoria en función de las normas de la

masculinidad hegemónica, brota la chance de adquirir otro marco de referencia -aquí estimulada por la escritura expresiva- para la propia conducta y decisiones. Es decir, el devenir del sujeto no está determinado totalmente. Si bien a lo largo de la vida prevalece un tipo socialización masculina que normaliza esquemas patriarcales, la posibilidad de tensionarlos resulta posible. Las narrativas producidas a través de la escritura expresiva implican un proceso que no es inmediato, más bien, lento e inacabado. Pero que, entre líneas de repetición y repetición, pone al descubierto la existencia de puntos de fuga por dónde revisarse. Esto no pasa desapercibido por el sujeto, al contrario, se hace eco en su forma de vincular y reproducir la violencia incorporada y constituyente de la identidad masculina hegemónica.

Los alcances e implicancias de lo mencionado no se reducen a un mero intento de explorar la masculinidad hegemónica por medio de varones que han ejercido violencia de género. Pues, también se pone en juego una estrategia de cambio. En este cuadro, la novedad tras la escritura radica en una inteligibilidad transformadora de los mandatos patriarcales que oprimen al usuario. Pues correrse de la anestesia emocional, la falta de autocuidado, la omnipotencia y la pulsión de dominio, inaugura una oportunidad para vivir bajo una ética de vida con menor ejercicio de las violencias.

Si bien este estudio halla limitaciones ligadas al grado de naturalización de la violencia en nuestra sociedad, enriquece el debate sobre las violencias, y en particular, las condiciones que llevan al varón a ejercerlo. Dado que, la escritura expresiva deja ver a partir de la violencia, tanto las trayectorias de vida, como los significados que el varón tiene sobre sus aspectos identitarios. Asimismo, al ponerse en evidencia la potencialidad de cambio, se desencializa la violencia masculina, visibilizando el contexto y los sistemas que construyen las condiciones para su ejercicio.

De allí la importancia de hablar de "varones que han ejercido violencia de género" y "masculinidad hegemónica", para acentuar el acto, la conducta y la creencia, y no una esencia identitaria inmutable e incapaz de cualquier cambio subjetivo. Ya que, según lo revela este trabajo, hay algo que fue erigido en clave social cultural, y que, a pesar de los históricos mecanismos de naturalización patriarcales, no resulta infranqueable. Al contrario, es susceptible de transformarse.

Conclusiones

A través de la escritura expresiva dentro de un dispositivo psico-socio-educativo de atención a varones que han ejercido violencia de género, se intentó comprender: la masculinidad hegemónica, su relación con la violencia, y las posibles rutas de deconstrucción de esta. En efecto, la violencia ejercida por el usuario investigado está íntimamente relacionada a los rasgos constitutivos de la masculinidad hegemónica. En su narrativa sobresale: la creencia según la cual los hombres tienen derecho a ciertos privilegios; el mandato de potencia que alienta la conducta violenta y la represión emocional (por considerarse una cualidad femenina); la aceptación de riesgos a cualquier costo; la heteronormatividad; la fraternidad que convalida a los varones en una posición dominante en relación con las mujeres y otras identidades.

Ahora bien, lo que la escritura expresiva revela es que opera como una herramienta pertinente para problematizar campos de significación naturalizados. Esto de ninguna manera implica un proceso inmediato de deconstrucción de la masculinidad hegemónica, al contrario, puede ser lento e inacabado. No obstante, invita a un encuentro con las narrativas personales y las formas en que nos constituimos (en gran parte aprendidas irreflexivamente a lo largo de la vida), lo cual es clave para desarmar o al menos tensionar las bases patriarcales que reproducen la violencia.

Cabe afirmar entonces, que la escritura expresiva, propuesta en un proceso psico-socio-educativo, implica una estrategia de cambio. Pues posibilita la apertura hacia nuevas actitudes y formas de vincular. En el caso de un dispositivo de atención a varones que han ejercido violencia de género, la escritura puede ser usada durante todo el proceso de intervención, en distintos momentos. No obstante, no hay que perder de vista de que se trata de un recurso que necesita ser acompañado por una permanente escucha e implicación profesional. Ya que desde allí no sólo brotan angustias, fantasías y formas de violencia, sino que puntos de fuga por donde deconstruir prácticas y creencias que se suponen incuestionables.

En este sentido, el valor de la escritura expresiva no sólo radica en su aplicabilidad dentro del abordaje psico-socio-educativo de varones que han ejercido violencia de género, puesto que también opera como una herramienta analítica. Pues posibilita leer la masculinidad hegemónica en clave de construcción y deconstrucción. Lo que despliega una dialéctica que, al visibilizar aquello que está en el orden de lo natural, enriquece la comprensión sobre tramas nodales ligadas al ejercicio de la violencia de género.

En síntesis, los resultados de este trabajo revelan al menos dos puntos a considerar: por un lado, la

escritura expresiva brinda un efecto regulador y de cambio, producto del poner en palabras sobre un papel los afectos y pensamientos, que, por distintas razones, no eran identificados, expresados o reflexionados. Hay allí tres funciones psicológicas que facilitan movimientos subjetivos: identificación, modulación y expresión. Lo que aporta una nueva opción de ser y estar.

Mientras que, por otro lado, visibiliza la violencia como un fenómeno que no es ahistórico o esencial. Sino que determinado por un contexto social y cultural que marca los rasgos identitarios del varón, lo que llamamos masculinidad hegemónica. Por medio de la metodología empleada, se leyeron las significaciones sociales de esta. Las narrativas presentadas revelaron que el núcleo emocional y de pensamiento del usuario resulta susceptible a las modificaciones cualitativas. Por lo que, la identidad, en este caso la masculinidad hegemónica, no es una construcción ni acabada, ni estática ni fija.

Referencias

- Andrews, M., Sclater, D., Rustin, M., Squire, C. & Treacher, A. (2000). *Lines of Narrative: Psychosocial Perspectives*. Routledge.
- Austin, J. L. (1982). *Cómo hacer cosas con palabras*. Barcelona: Paidós.
- Butler, J. (2009). *Marcos de Guerra*. Paidós.
- Bronfenbrenner, U. (1971). *La ecología del desarrollo humano*. Paidós.
- Colanzi, I. C. (2022). De la esquina a la ranchada: varones y afectos en cárceles: Análisis de lazos sexo-afectivos en espacios de sensibilización de las masculinidades. *Question/Cuestión*, 3(73), e745. <https://doi.org/10.24215/16696581e745>
- Connell, R. (1995). *Gender and power*. Stanford University Press.
- Domínguez-De la Ossa, E. y Herrera-González, J. (2013). La investigación narrativa en psicología. *Psicología desde El Caribe*, 3 (30), pp. 620-641. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21329176009>
- Fonagy, P. (2002). *Affect Regulation, Mentalization, and the Development of the Self*. Other Press.
- Freud, S. (1919/1992). *Pegan a un niño. Contribución al conocimiento de la génesis de las perversiones sexuales*, vol. 17 de Obras completas. Amorrortu, 1992 (1919), pp. 173-200. https://docenti.unimc.it/amanda.salvioni/teaching/2020/22528/files/herramientas-para-el-analisis-de-los-textos-literarios/freud_lo-siniestro-vol.xvii-de-las-obras-completas
- Kimmel, M. S. (1987). *Rethinking masculinity*. Sage.
- Lanza-Castelli, G. (2007). La escritura en psicoterapia: regulación emocional y funcionamiento reflexivo. *Aperturas Psicoanalíticas*, 025-6. <https://aperturas.org/articulo.php?articulo=0000431&a=La-escritura-en-psicoterapia-regulacion-emocional-y-funcionamiento-reflexivo>
- Ley N.º 26.485. Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia (14 de marzo de 2009). <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley26485-152155/texto>

- Ley N.º 26.579. (2009). Ley de Mayoría de edad (2 de diciembre de 2009).
<https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/160000-164999/161874/norma.htm>
- Mead, M. (1963). *Sex and Temperament in Three Primitive Societies*. Laurel.
- Naciones Unidas. (1993). Expert Group Meeting on Measures to Eradicate Violence Against Women. Report (MAV/1993/1), Nueva York, División para el Adelanto de la Mujer, Departamento de Coordinación de Política y Desarrollo Sostenible.
- Organización Panamericana de la Salud. (2019). *Masculinidades y salud en la Región de las Américas*. Washington, D.C.: OPS.
- Pennebaker, J. W. y Harber, K. D. (1993). A social stage model of collective coping: The Loma Prieta earthquake and the Persian Gulf War. *Journal of Social Issues*, 49 (4), 125–145. <https://doi.org/10.1111/j.1540-4560.1993.tb01184.x>
- Pérez Rivera NH, Giraldo Osorio MY, Muñoz Echeverri IF. (2018) Masculinidad y paternidad en procesos de crianza en Medellín, Colombia. *Rev. Fac. Nac. Salud Pública [Internet]*. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/fnsp/article/view/344529>
- RETEM. (2017). *Violencia masculina en Argentina*. Dunken.
- Sarbin, T. R. (1986). *The narrative as a root metaphor for psychology*. Praeger Publishers/Greenwood Publishing Group. <https://psycnet.apa.org/record/2001-18244-000>
- Segato R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia*. Prometeo.